

## RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel del empleo</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional Especializado
<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	22
<b>Número de cargos</b>	Uno (1)
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el empleo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>ID Ministerio</b>	1497
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
Despacho del Viceministro de Educación Superior	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Orientar en temas de gestión institucional y calidad académica a los delegados del Ministro de Educación en la toma de decisiones en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones, con las políticas, proyectos y programas que definan las dependencias técnicas del Viceministerio de Educación Superior.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Asesorar en temas de gestión institucional y calidad académica a los delegados del Ministro de Educación en la toma de decisiones en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones, conforme a las políticas, proyectos y estrategias del Gobierno Nacional.</li> <li>Orientar a los delegados del Ministro de temas relacionados con: Planes de Autoevaluación, Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Desarrollo, Políticas institucionales, Planes de acción, Planes de Mejoramiento, Modelo Integrado Planeación y Gestión, entre otras herramientas de gestión de las instituciones de educación superior públicas.</li> <li>Proponer acciones concretas a los delegados del Ministro para el seguimiento a los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad (SAC) en las Instituciones de Educación Superior y los avances institucionales en los procesos de investigación y extensión.</li> <li>Emitir alertas relacionadas con gestión institucional y el sistema de aseguramiento de la calidad de las institucionales, acorde con los sistemas de información del Viceministerio de Educación Superior.</li> <li>Participar en las sesiones de los consejos superiores o directivos, comisiones, reuniones internas o externas en las que se requiera soporte por parte del Ministro o el delegado del Ministro.</li> <li>Estructurar el plan estratégico del equipo de delegados del Ministro y los instrumentos necesarios para su seguimiento y cumplimiento, acorde con los procesos, políticas y la normatividad vigente.</li> <li>Diseñar estrategias para orientar a los delegados del Ministro y designados de Presidente en el fortalecimiento de la gobernabilidad en las instituciones de educación superior públicas, que fomenten la transparencia, la participación, la comunicación y la estabilidad institucional.</li> <li>Mantener actualizados los sistemas de información que soportan las actividades del grupo de delegados del Ministro.</li> <li>Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.</li> <li>Estrategia de buen gobierno, transparencia y anticorrupción.</li> <li>Planeación y gestión institucional.</li> <li>Estructura y funcionamiento del Sistema de Educación Superior Colombiano.</li> <li>Autonomía y funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior públicas.</li> <li>Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>Plan Sectorial de Educación.</li> <li>Plan Decenal y ODS.</li> <li>Estrategias de negociación y manejo de juntas directivas.</li> <li>Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</li> </ol>	

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**

<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración.</li> <li>- Ingeniería Administrativa y Afines.</li> <li>- Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li> <li>- Ingeniería Eléctrica y Afines.</li> <li>- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li> <li>- Contaduría Pública.</li> <li>- Economía.</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>VIII. ALTERNATIVA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración.</li> <li>- Ingeniería Administrativa y Afines.</li> <li>- Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</li> <li>- Ingeniería Eléctrica y Afines.</li> <li>- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</li> <li>- Contaduría Pública.</li> <li>- Economía.</li> </ul> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.</p>